

MEMORIA

SOBRE

LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN ECONÓMICA

DE LA JUNTA DE SOCORROS

DEL

DISTRITO DEL HOSPITAL,

DURANTE LA EPIDEMIA COLÉRICA DE 1885.



MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, núm. 19.

1886.

Dr. D. Juan R. Gomez Pardo = Sr. Isabel. S

Biblioteca Regional de Madrid



1003625

Caj.295/4



1003625

A-Gj 7/8

R
52118

MEMORIA

SOBRE

LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN ECONÓMICA

DE LA JUNTA DE SOCORROS

DEL

DISTRITO DEL HOSPITAL,

\ DURANTE LA EPIDEMIA COLÉRICA DE 1885.



— (C. DE R. B.) —

MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, núm. 19.

—
1886.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Section header or title, illegible due to fading.

Second block of faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side.

No dejaría cumplidamente terminada su misión la Junta de Socorros del Distrito del Hospital, organizada entre sus vecinos con motivo y para mientras durase la invasión colérica de 1885, si al cesar en sus funciones, como acordó en sesión de 22 de Enero último, no diera minuciosa cuenta de sus actos al público en general, y muy particularmente á los que contribuyeron con su óbolo á la empresa de caridad que asoció en un solo sentimiento tantas y tantas generosas voluntades.

A llenar este deber se encamina la presente Memoria, en la que se propone la Junta dejar demostrado por manera clara y sencilla cuánto pueden prometerse el enfermo y el desvalido de los nobles alientos que palpitan en el vecindario del Distrito del Hospital, y la consoladora esperanza que deben abrigar de no verse jamás desamparados en los tristes conflictos con que la Providencia prueba las fuerzas y energías de los hombres.

Tal vez no acierte la Junta á satisfacer todas las exigencias; quizás olvide en su relato pormenores cuya omisión lastime legítimas susceptibilidades; pero le cumple declarar lealmente que de tales defectos no será culpable su voluntad sincerísima de consignar los esfuerzos y los servicios de todos.

Antecedentes.—Junta Central.

Persuadido, sin duda, el Illmo. Sr. D. Lucio Morales, Teniente Alcalde del Distrito, de que, si poderosos los organismos oficiales, no siempre alcanzan por su solo valer, al remedio de las grandes desdichas, y reconociendo que para conjurar y abatir la que amenazaba con la epidemia colérica, se hacía indispensable el concurso de iniciativas enérgicas, y sobre todo el poderoso elemento de la caridad, mal avenida, para ser eficaz y meritoria, con los rigorismos del trámite y las lentitudes del expediente, tuvo á bien invitar á algunos vecinos para que cooperasen á su propósito de constituir una Junta de Socorros, que, sin entorpecer la acción facultativa de la que

pudiéramos llamar *Junta Oficial*, tomára á su cargo la recaudación de fondos, la asistencia á domicilio, la investigación de necesidades, la aplicación instantánea del remedio al mal que surgía, previniendo con auxilios de momento que el mal se propagase. Había de ser esta colectividad, y así lo fué, independiente de toda tutela y cuidadosa de no invadir la acción é influencia que en caso necesario tuviera que reclamar de aquella otra; y para que su organización representase la voluntad general, fué convocado el Distrito en 5 de Agosto á una reunión en la que, con asistencia de más de trescientos vecinos, quedó aclamada á propuesta de una Comisión nominadora, la Junta ejecutiva, como puede verse en el Apéndice número 1.

¡Hermoso espectáculo el de aquella sesión, verdadero palenque de hidalguía, donde rivalizaron todos en alteza de miras; quién, como el Sr. Gómez Rubio, ofreciendo gratis á los pobres los medicamentos de su farmacia y su auxilio personal; quién, como el Sr. Tutau, significando el deseo de que los acaudalados dieran el ejemplo, para que la suscripción alcanzase cifra respetable; quién, como el Sr. Costa, proponiendo que en el acto se abriese la colecta para que de la primera reunión resultara algo práctico y útil; quién, como el Sr. Rodríguez (D. Cayetano), poniendo gratuitamente á disposición de la Junta sus servicios médicos!

De todos los lábios brotaron palabras generosas y entusiastas protestas, y en todos los corazones rebosaba vehementísimo el deseo de oponer los firmes valladares de la caridad á los extragos de la muerte. En el acta de aquella memorable sesión constan para honra del Distrito del Hospital, las nobilísimas declaraciones y ofrecimientos de los Sres. Ruiz del Cerro, Yañez, padre é hijo, Rodríguez (D. Vicente), Labajos, Andía, Chávarri, Arcas, Uribe y tantos otros, y las cartas de adhesión de los Sres. Massa, Bravo, Castro, Torre y Sequera, Redondo, Sopeña, Cardona, Alarcón (D. Pedro Antonio), Llobera, Párraga y Fernández; la de D. Enrique Díaz Moreno, que se asocia al pensamiento contribuyendo con 125 pesetas, y la del señor Gómez Pamo, poniendo á disposición de la Junta su farmacia para el suministro de medicinas á los pobres. A todos debe la Junta gratitud y buen recuerdo y aquí lo consigna reconocida en nombre de los pobres.

Junta Directiva.—Juntas de barrio.

Constituida como se ha dicho la Junta Central, preocupóse en primer término de la organización de sus funciones para realizar lo antes posible los fines reclamados por las circunstancias; y aprobadas en sesión de 13 de Agosto las Bases que copiamos en el Apéndice número 5, quedó á cargo de una Junta Directiva, (Apéndice núm. 3,) el desarrollo y práctica del benéfico pensamiento por medios rápidos y eficaces.

Desde luégo reconoció la Directiva la necesidad de auxiliarse, para el mejor desempeño de su cometido, de Juntas de barrio, que, investigando de cerca y asiduamente los tristes albergues de la miseria, donde todos los males y todas las desventuras se engendran, habrían de ser el más poderoso elemento, con sus datos é informes, para atajar la temida invasión, y para regular con acierto los socorros que hubieran de distribuirse.

A estas Juntas se confió por tanto la principal acción; á ellas se encomendaron, en rigor, las iniciativas todas; en la seguridad, que no han desmentido los hechos, de que esparcida, por así decirlo, la caridad representada en ellas, á todas partes alcanzaría y por todos serían apreciados sus beneficios. En este mismo propósito de equidad se inspiró la Junta Directiva al reservarse sólo el cuidado de la recaudación y distribución de fondos, reduciendo estos á uno común, para acudir aquí y allá, según fuera menester, no con la estrecha mira de dar á cada barrio con arreglo á su colecta, sino en razón á sus necesidades y con la fraternal idea de destinarlo todo para todos.

Evidéncianse las ventajas del acuerdo sobre comunidad de fondos, sin más que comparar las cantidades distribuidas en bonos y otros socorros á algunos barrios, y las recaudadas en los mismos por suscripción; y así, es fácil ver que habiendo aportado, por ejemplo, los de Santa Isabel, Primavera y Valencia, pesetas, 1.045, 399,30 y 926,41 respectivamente, les fueron consignadas en el mes de Setiembre 1.460 pesetas al primero, 1.122 al segundo y 2.343 al tercero, en consideración á las especiales condiciones de pobreza de la generalidad de su vecindario (Apéndices números 6 y 7).

Los servicios prestados por las Juntas de barrio nunca serán encarecidos cual merecen, porque desde el momento en que la Directiva acordó que se distribuyeran 300 bonos diarios, y cuando más adelante se dispuso que buen número de estos se diesen en raciones condimentadas, aquellas celosísimas colectividades no cesaron un punto en el noble empeño confiado á su diligencia. Las estadísticas que dichas Juntas han formado como justificantes de la inversión dada á los bonos y socorros en metálico, muestran por elocuente manera, no ya sólo el escrupuloso cuidado puesto por todos los Vocales en administrar con fidelidad, sino también el decidido afán con que buscaron al enfermo sin recursos para ofrecérselos y aliviarle, al desfallecido para confortarlo, al exhausto de todo medio para procurarle alguno que le diese alientos y esperanza. Visitando de continuo y sin descanso los innumerables albergues donde tantas y tantas tristezas, amarguras y dolores viven hacinados, conquistáronse el más preciado galardón para todo buen ciudadano, la gratitud y la bendición de los pobres y desvalidos, y son acreedores á que de ellos se diga que han merecido bien del Distrito del Hospital.

Bonos.—Socorros.

Bien será que en este lugar se explique la naturaleza especial de los bonos, así como la de otros socorros distribuidos por las Juntas de barrio por acuerdo de la Directiva.

Constituida esta en los comienzos de la invasión epidémica, fué unánime la idea de mejorar la alimentación de los pobres como medio preventivo contra los progresos del mal, y se dispuso al efecto que los fondos ya recaudados se destinaran desde luégo á aquél objeto; con la confianza, por otra parte, de disponer de cuantos recursos hubieran sido necesarios para las demás atenciones, si por desgracia el contagio tomara incremento.

Discutióse con la nobleza que brilló siempre en todas las discusiones, sobre la forma mejor de llevar á cabo aquel acuerdo, y desechado de momento el proyecto de cocinas económicas por lo costoso de su instalación, tratándose de fines no permanentes sino circunstanciales, y tomando en consideración la dificultad de otras proposiciones que obligaban á desembolsos previos, se optó por el bono representativo de comestibles por valor de *una peseta* y dividido en cuatro cupones de 0.25, con el cual se daba facultad al asistido de acudir al establecimiento más de su agrado en el Distrito para proveerse de lo necesario. De esta suerte se desvanecían suspicacias de privilegios, se simplificaba la distribución del socorro y se respetaba la libertad del pobre, no obligándole á concurrir á determinado punto; siendo justo consignar la desinteresada cooperación con que la mayor parte de las tiendas de comestibles y carnicerías del Distrito han contribuido al buen resultado del pensamiento, aceptando sin dificultad alguna los bonos emitidos por la Junta.

En esta forma se distribuyeron durante el mes de Setiembre **6.725** bonos (Apéndices núms. 6, 7 y 8). Pero ganosa la Junta Directiva de llevar al límite posible su acción benéfica, ampliando el socorro tanto como permitiese la suscripción recaudada, estableció desde 16 de Setiembre un sistema mixto de bonos en especie y raciones condimentadas, servidas éstas por las religiosas del Instituto Oftálmico y Casa de Misericordia de San Alfonso, para todos aquellos desgraciados que por especiales circunstancias, tan conocidas de cuantos practican la caridad, carecen hasta de lo indispensable para el hogar. Añadiéronse, pues, desde aquel día hasta fin del mes citado, **2.025** raciones condimentadas (Apéndice núm. 8), compuestas de arroz, garbanzos, carne, tocino y 250 gramos de pan, sin que por este servicio, cuyo planteamiento llevaron satisfactoriamente á cabo los señores D. Manuel Uribe, ecónomo de San Lorenzo, y D. Emilio Muñoz, interesarán aquellas virtuosas señoras más estipendio que el valor intrínseco de los

comestibles, debiéndose á su caridad la confección, distribución y asistencia. Reciban por ello el testimonio de gratitud que en nombre del Distrito les enviamos.

No podía ser la única previsión de la Junta el alimento del pobre, ni á esto habían de limitarse sus auxilios, cuando por tanto entra en el desarrollo de las epidemias el vestido y la higiene de la habitación. Autorizó á estos efectos á las Juntas de barrio para disponer constantemente de cierta cantidad del fondo general, con que acudir en el acto á la adquisición de ropas y vestidos ó cualquier otro socorro de índole diversa que se hiciera indispensable, y á estos fines fueron destinadas las sumas en metálico que señala el Apéndice núm. 6, y justifican las cuentas presentadas por los respectivos barrios. Mantas, jergones, camisas, asistencia á enfermos retribuida, desempeño de ropas; á todo acudieron las Juntas de barrio con aquel suplemento; así como por otra parte cuidaron de denunciar á las autoridades municipales las viviendas insalubres, los focos infecciosos de todo linaje, los abusos de todo género que en poco ó en mucho pudieran ser auxiliares del enemigo cuyo aniquilamiento se habían propuesto.

Por fortuna, el enemigo huyó sin encarnizarse, y por común acuerdo de la Junta Directiva con las de barrio, se suspendió desde 1.º de Octubre el reparto de bonos y todo otro gasto, quedando en guardia por si la reaparición de la epidemia obligara de nuevo á combatirla.

Comisión liquidadora.

El trascurso del tiempo confirmó dichosamente la total desaparición de la epidemia, y fué llegado el momento de que los designados por el Distrito para administrar los fondos de la caridad, cesaran en sus funciones. Así lo acordaron en sesión de 26 de Octubre, y para llevarlo á cumplido efecto designaron una Comisión liquidadora compuesta de los Sres. D. Vicente Rodríguez, presbítero, D. Manuel Costa, y el Contador de la Junta, D. Nicolás García, á quienes se confió el encargo de examinar todos los justificantes de la inversión dada á los donativos y proponer sobre lo que hubiera de hacerse con las cantidades existentes en Tesorería. Cumplió su cometido la expresada Comisión en la forma que puede verse en el escrito que sigue:

«A la Junta Directiva de Socorros del distrito del Hospital durante la epidemia colérica.

La Comisión liquidadora designada por la Junta en sesión del 26 de Oc-

tubre último, deja cumplido en este día el encargo que se le confiriera, y consigna gustosa la facilidad que para ello ha encontrado en la sencillez y exactitud de los datos que constituyen la contabilidad llevada, tanto por la Central como por las Juntas de barrios.

Ha de hacer constar, sin embargo, que el largo espacio que media desde que entró en funciones hasta ahora, no ha trascendido sin pena para la Comisión, que puso todo su afán en abreviarlo; y así se demuestra por las insistentes invitaciones dirigidas durante dos meses á algunas Juntas de barrio para obtener de ellas los estados justificativos de la inversión dada á los socorros.

Empero esta morosidad se ha compensado, como queda dicho, por la escrupulosa manera en que todos á porfía procuraron dar cuenta de sus actos; de tal suerte, que la Junta puede ofrecer á los donantes satisfacción detallada y perfecta del destino de sus donativos hasta el último céntimo.

Resulta de las cuentas generales y parciales de barrio, que hemos examinado y aprobado, en la confianza de que también lo hará la Junta, que ingresaron por todos conceptos en la Tesorería 14.033'41 pesetas.

Resulta asimismo que al barrio de Atocha le fueron adjudicados:

	En bonos...—Pesetas	552	
Al del Ave-María:			
	En bonos...—Pesetas	870	
Al de Cañizares:			
	En bonos...—Pesetas.....	610	} 710
	En metálico.— Id.	100	
Al de las Delicias:			
	En bonos...—Pesetas.....	350	
Al de Ministriles:			
	En bonos...—Pesetas... ..	680	
Al del Olivar:			
	En bonos...—Pesetas.....	870	} 970
	En metálico.— Id.	100	
Al de la Primavera:			
	En bonos...—Pesetas.....	1.022	} 1.122
	En metálico.— Id.	100	
Al de Santa Isabel:			
	En bonos...—Pesetas.....	1.260	} 1.460
	En metálico.— Id.	200	
Al de la Torrecilla:			
	En bonos...—Pesetas.....	898	} 1.098
	En metálico.— Id.	200	

Al de Valencia:

En bonos...—Pesetas.....	2.043	} 2.343
En metálico.— Id.	300	

estando justificada por todos los barrios la inversión de estos socorros con listas nominales de las personas ó familias á quienes se destinaron.

Justificada se halla también la cuenta de Secretaría, importante 500 pesetas, con cuya suma se ha atendido durante tres meses al pago de un escribiente y al de todos los impresos de circulares, bonos, bases, reglas, etc., servicio de escritorio, alumbrado y demás que ha sido necesario.

Adviértese entre la suma total de los gastos autorizados, importante 10.720 pesetas, y la de los hechos efectivos, 10.660, una diferencia de 60 pesetas, equivalente al valor de cierto número de bonos no presentados al cobro, á pesar de haber fijado la Comisión y anunciado en los periódicos un plazo á aquel efecto. La Comisión ha acordado, y espera que la Junta aprobará, satisfacer dichos bonos, si le fueren presentados, pues hay noticia de que los tenedores de algunos de ellos demoraron el cobro, descuidados en la confianza que la Junta les inspiró y desconociendo el anuncio publicado.

Restan, pues, atendidas todas las obligaciones, como existencia actual en Tesorería..... 3.373'41
á cuya suma debe agregarse los sobrantes que siguen:

En poder de la Junta del barrio del Olivar.— Pesetas...	0'25
» » » de la Primavera.....	0'75
» » » de Santa Isabel.....	110'50

Haciendo en junto líquido disponible.—Pesetas..... 3.484'91

En el cometido confiado por la Junta á la Comisión liquidadora, entra el proponer la inversión que haya de darse á los fondos sobrantes, particular sobre el cual ha deliberado maduramente y con sincerísimo deseo del mejor acierto, pareciéndole el medio más expeditivo y llano para llegar en breve á la disolución de la Junta, ya por demás justificada, que se inviertan 2.400 pesetas en bonos de á 10 céntimos de la Tienda-Asilo, cuya distribución podrá hacer periódicamente una Delegación de la Junta, de acuerdo con los Presidentes de barrio, remitiendo á la Tenencia de Alcaldía las Relaciones de los pobres socorridos para unirlas á las actas y demás antecedentes que en dicho centro han de quedar á disposición de quien desee examinarlos.

De este modo, obtenido que sea de la Tienda-Asilo el correspondiente recibo de las 2.400 pesetas, la Junta podría darse por disuelta.

Todavía resultará, si lo propuesto se aprueba, un remanente de 1.024 pesetas, que la Comisión liquidadora entiende debe ser destinado á la im-



presión y reparto de una Memoria donde por extenso se explique la gestión de la Junta Central y las de barrio, donde conste la lista general de suscritores y el nombre de cuantos hicieron ofrecimientos y prestaron servicios, y donde, en suma, quede consignado, para general y pública satisfacción á todos debida, lo que cada cual aportó á la obra de caridad en que el Distrito del Hospital puso su empeño. También propone la Comisión que lo que restare de las 1.024 pesetas, atendido el pago de la Memoria, se destine á recompensar servicios extraordinarios prestados á la Junta por personas extrañas á ella, que, según es notorio, han cooperado eficaz y desinteresadamente á sus trabajos, al desarrollo de su pensamiento y á la realización de sus fines.

Tal es el parecer y dictámen de la Comisión liquidadora, sometido siempre al muy ilustrado de la Junta. Madrid 22 de Enero de 1886.—*M. Costa.*—*Vicente Rodríguez*, presbítero.—*Nicolás García.*»

Disolución de la Junta.—Delegados.

Aprobadas por la Junta todas las conclusiones del precedente documento, declaróse disuelta, dejando á cargo de los Sres. D. Vicente Rodríguez, D. Manuel Costa y D. Agustín Puch, con el carácter de Delegados, el cumplimiento de sus últimos acuerdos, ó sean: el reintegro de los sobrantes en poder de las Juntas de los barrios de Santa Isabel, Primavera y Olivar; pago de los bonos por valor de 60 pesetas, no presentados al cobro, si se reclamara dentro de un nuevo plazo, sobre el ya anunciado en los periódicos; adquisición y distribución justificada de los 24.000 bonos de la primera Tienda-Asilo; redacción, impresión y publicación de la presente Memoria, y pago de las gratificaciones que fueren de dar después de atendido lo preferente.

En cuanto á los reintegros, no han tenido los Delegados la fortuna de realizarlos sino de parte de las Juntas de barrio del Olivar y la Primavera, puesto que la de Santa Isabel, fundada en razones seguramente respetables, pero cuya entidad y valía desconoce la Delegación, se ha abstenido de reintegrar el resto de 110,50 pesetas que acreditó á su cargo, según cuenta presentada en 8 de Noviembre, quebrantándose de este modo y á última hora la armonía en que todos los elementos de nuestra humanitaria asociación se habían mantenido. Tampoco han merecido los Delegados que por dicha Junta se reconociera la representación de que estaban investidos, siendo correspondidas con el silencio no sólo las atentas invitaciones que la hicieron para el reintegro de las referidas 110,50 pesetas, sino las remesas de 3.000 bonos, en junto, de la Tienda-Asilo, que en tres distintas ocasiones se la consignaron.

Poderosos deben de ser, sin duda alguna, los motivos de su resolución, cuando no han influido para modificarla ni aun aquellas consideraciones de equidad que resultan de comparar el importe total de la suscripción del barrio, que suma, según se ha dicho en otro lugar, 1.045 pesetas, con los socorros obtenidos del fondo general del Distrito, los cuales se elevan á 1.760.

Solamente el ineludible deber de dar cuenta circunstanciada de la gestión de la Junta central, mueve á consignar este incidente, que de otro modo guardarían en el fondo de su alma los que redactan la presente Memoria; y aun al hacerlo, obligados por necesidad tan imperiosa, protestan de no haber en su ánimo la más leve intención de censura, ni de crítica, por faltarles autoridad para ello y por estar persuadidos de que si el acuerdo de que se trata es errado, garantizan las dignísimas individualidades de aquella Junta de barrio la nobleza del propósito.

De los 60 bonos de peseta que restaba satisfacer al disolverse la Junta, sólo se ha reclamado el importe de 20,25 atendido por la Delegación, conforme demuestra el Apéndice núm. 9.

Para el reparto de los 24.000 bonos de la primera Tienda-Asilo, cuyo detalle señala el Apéndice núm. 9, consideraron debido los Delegados asistirse de los Sres. Presidentes de las Juntas de barrio, invitándolos al efecto á una reunión, donde quedó convenida y aceptada la forma en que habia de hacerse; y en el expediente general que se ha remitido á la Tenencia Alcaldía del Distrito, á disposición de cuantos gusten consultarlo, constan las Relaciones nominales de los pobres á quienes se ha socorrido.

También se invirtieron en bonos de la Tienda-Asilo 150 pesetas, donativo de D.^a María Arregui, entregadas en 2 de Marzo por el Sr. Presidente de la Junta de Cañizares á la Delegación (comprendidos en el Apéndice núm. 10), con lo que dió ésta por concluidas sus funciones, remitiéndose á los Apéndices que acompañan á la presente Memoria, para todos los demás pormenores que al lector interesen, relacionados con ingresos ó gastos.

* * *

Llegamos, pues, al término de nuestro trabajo, tardío ciertamente en aparecer, pero que no era posible dar antes á la publicidad si habia de ser, como lo es, comprensivo de todo cuanto la Junta ha hecho en representación del Distrito, y considerando además que todavía en mediados de Marzo se socorría á los pobres con la caridad que nació en Agosto de 1885.

Tal vez nuestra gestión no sea por todos satisfactoriamente juzgada; quizá en algo ó en mucho no hemos acertado á interpretar la voluntad y el deseo de los donantes; pero si en esto no hemos sido afortunados, nos

queda en nuestra conciencia la tranquilidad de haber administrado con pureza y guiados por la intención más sana. Sometidos al juicio público, á su disposición la prueba de todos nuestros actos, nos halaga la confianza de haber contribuido á que el Distrito del Hospital pueda decir que durante tres meses y medio asistió á sus menesterosos con 34.000 socorros de alimentación, además de las sumas invertidas en ropas y auxilios de otra clase.

Gracias mil á todos y cada uno de los suscritores que con más ó con menos han procurado consuelo á tantos desgraciados; gracias muy particularmente á los Sres. Duques de Fernan-Núñez, Marqués de Perales y Marqués de Urquijo, cuyos cuantiosos donativos tanto representan en la totalidad de la suscripción; gracias mil á todos y cada uno de los señores médicos, farmacéuticos, practicantes, arquitectos y demás facultativos que generosamente se ofrecieron para cuanto fuese menester; gracias mil á la Tenencia de Alcaldía que tan eficaz concurso nos prestó, y cuya gestión primera no es para olvidada; gracias mil á todas y cada una de las Juntas de barrio, sin cuya importantísima cooperación no hubiera alcanzado el pensamiento de nuestra constitución el desarrollo verdaderamente espléndido que obtuvo; honor, en fin, al Distrito del Hospital. Benevolencia, si se equivocaron, para sus representantes en la Junta.

Abril, de 1886.

APÉNDICE A.

Relación de las cantidades recaudadas por el Sr. Tesorero general de la Junta, con expresión del nombre de los donantes.

NOMBRES.	Ptas. Cs.	NOMBRES.	Ptas. Cs.
D. Enrique Díaz Moreno.....	125	D. José Rebollo.....	0.50
Uno que no dió su nombre.....	4	José Menendez.....	0.25
D. Eduardo Yañez Seijo.....	50	Antonio García Cano.....	0.25
Pedro Andía.....	50	Serápio Domingo.....	0.25
Excmo. Sr. Marqués de Urquijo..	250	Ramón García.....	1
Testamentaria de la Excmo. Señora Marquesa de Revilla de la Cañada.....	500	Blas Pallares.....	0.20
D. Bernardino Puch.....	5	D. ^a Francisco Sevilla.....	0.25
Manuel Costa.....	50	D. Frutos Moreno.....	1.50
Bernardo Esquivel.....	250	Gregorio Pérez.....	1
Julián Moreno.....	50	Juan García.....	2
Ramón Acacio.....	15	Manuel González.....	3
Emilio Castro.....	15	D. ^a Paula López... ..	0.25
Fermín Martínez.....	5	D. Miguel Martínez... ..	1
Gerónimo Ochoa de Echagüen.	5	José Galán.....	1
Miguel Ochoa de Echagüen...	5	José Calvet.....	2.50
Pedro N. Oseñalde.....	100	D. ^a Ignacia Muñoz.....	0.50
Pedro Antonio de Alarcón....	100	Carolina Toribio.....	0.25
Excmo. Sr. Conde de Doña Marina.	100	D. Pedro Castillo.....	1
D. Leon Hernandez.....	30	Pedro López.....	0.50
José de Guardamino.....	25	Honorato Doragaray.....	0.20
D. ^a Josefa Sanchez.....	25	Juan Bacerque.....	2
D. Bonifacio Recuero.....	25	Gabino Baltanás.....	1
Eugenio de Corcuera.....	25	D. ^a Dolores Herroz.....	0.25
Luis Flamerión.....	20	D. Mariano Rodríguez.....	0.25
Pedro Romeral.....	5	Lesmes Ruíz.....	0.25
Recaudación hecha por la Junta del barrio de Valencia, entre sus vecinos:		Joaquín Carralero.....	2
		Eustaquio Guevara.....	1
		José Ramirez.....	0.25
		Antonio Martínez.....	1
		José Agulló.....	0.75
		Francisco Martell.....	0.50
		Mariano Martínez.....	0.25
		José Urtau.....	0.50
		Baltasar González.....	10
		Francisco Barroso.....	0.50
		D. ^a Agustina Rivacoba.....	3
		D. Román Pérez.....	1
		Francisco Bermudez.....	0.50
		Antonio Rodríguez.....	0.50
		Antonio Rancaño.....	0.40
		Ramón Baxauri.....	1
		D. ^a María González.....	5
		D. Nicanor Losada.....	1
		Juan Culla.....	5
		Bernardino Puch.....	5
		Juan González.....	4
		José Piu Díaz.....	5
		Tomás Martín.....	5
		Juan Pintado.....	5
		Nicolás García.....	0.50
D. Agustín Puch.....	100		
Julián Moreno.....	15		
Francisco Ferrán.....	25		
Julián Pérez Martínez.....	15		
Simón Ordax.....	5		
Antonio Casasola.....	5		
Antonio García.....	2		
Antonio Pérez.....	1		
D. ^a Francisca Chico.....	0.25		
D. Manuel Pérez.....	1		
D. ^a Gabriela González.....	0.50		
D. Eustaquio del Sol.....	0.25		
Cándido Casado.....	2		
D. ^a Estefanía Alvarez.....	0.40		
D. Jorge Sánchez.....	0.25		

NOMBRES.	Ptas. Cs.	NOMBRES.	Ptas. Cs.
D. Cayetano López.....	2	D. Juan Somoza.....	1
José Rico.....	2	D. ^a Luisa Ortiz.....	1.50
Eugenio Herranz.....	2	D. José María Checo.....	1
Romualdo Fernández.....	10	D. ^a Antonia Maura.....	2
D. ^a Joaquina Pérez.....	1	Rafaela Alonso.....	0.50
D. Elías Fornoza.....	5	D. Joaquin Pardo.....	2
Agustín Ugedo.....	5	Antonio Fernández.....	2.50
D. ^a Agustina Alcaide.....	5	Julián Maroto.....	10
D. Dona'o Sanz.....	5	Mariano Redondo.....	5
Braulio Carballés.....	5	Antonio Sindra.....	2
Andrés Díez.....	2	D. ^a Pura Baños.....	0.25
Bonifacio López.....	3	D. Juan Hermida.....	1
José Yañez.....	1.50	D. ^a Carmen López.....	0.50
Andrés Caldeiro.....	3	Sabina Martínez.....	1
Eufrasio Balboa.....	3	D. Guillermo Casanueva.....	2
Manuel López.....	3	D. ^a Ignacia Azaña.....	0.50
Juan Antonio Gutierrez.....	2.50	D. Salvador Vallecruz.....	0.50
Isidro Travieso.....	1.50	Julio Nieto.....	2
Juan Abad.....	2.50	D. ^a Antonia Amor.....	0.50
Manuel Aragonés.....	1	D. José Suárez.....	0.50
Rufino Aguado.....	10	José Fernández.....	0.25
Feliciano Martínez.....	1	Manuel Alvarez.....	0.10
Márcos Tamayo.....	1	Antonio Couso.....	0.10
Félix Campos.....	2.50	Francisco Fernández.....	0.15
Trifón Sacristán.....	1	D. ^a Mariana Pérez.....	0.30
Eladio Criado.....	2	Tomasa Boronat.....	0.25
Lorenzo Ripoll.....	2	Jacinta Martínez.....	0.20
Manuel Albaida.....	5	Teresa Juarez.....	0.26
Luis López.....	5	D. Julián Rodríguez.....	0.50
Pedro Centero.....	1	Matías Gómez.....	0.25
D. ^a Paulina Solano.....	1	D. ^a Concepción López.....	0.10
D. Julián Díez.....	5	D. Mariano Martín.....	0.50
Hilario García Díaz.....	2	José Rodríguez.....	0.50
José González.....	2.50	Eduardo Cabellados.....	0.25
Pedro Rodríguez.....	2.50	José Quiroga.....	0.25
Ignacio Martín.....	50	Gregorio (Valencia, 2).....	2
Joaquin Ibañez.....	50	Ramón Ochoa.....	0.50
Baldomero Martín.....	15	D. ^a Hdefonsa Sánchez.....	0.10
Sres. Sorenses.....	50	D. Julián Angulo.....	0.10
D. Manuel Rico.....	2.50	D. ^a Teresa Fernández.....	0.10
Antonio Molina.....	2.50	D. Ignacio Fioraga.....	0.10
Alejandro Villa.....	6	D. ^a Josefa Izquierdo.....	0.10
Mariano Nieto.....	6	Modesta Labrada.....	0.10
Manuel Pellejo.....	6	Asunción Bautista.....	0.20
Sinforiano Aguado.....	2.50	Concepción García.....	0.30
Pedro González.....	3	Josefa Iglesias.....	0.25
José M. Casariego.....	1	D. Ramón Serrano.....	0.15
Toribio Sanz.....	3	D. ^a Encarnación Puente.....	0.40
Manuel Soto.....	2	D. Baltasar Ochachate.....	0.15
Donato Rojas.....	1	Anastasio Sanchón.....	0.50
Manuel Cevianes.....	0.55	Matías de Isidro.....	1
Mr. Solichón.....	2	D. ^a Angela.....	0.25
D. Ramón de Castro.....	2.50	D. Márcos Benech.....	10
Francisco Calderón.....	1	Felipe Guerres.....	2.50
Ignacio Zaballos.....	5	D. ^a Angela Patiño.....	0.10
Juan Melcher.....	1	D. Donato Fernández.....	0.10
D. ^a Teresa Escalado.....	0.50	D. ^a Cándida Mendoza.....	0.25
D. Constantino Donis.....	1	Cármén Arias.....	0.25
Pedro Melendez.....	0.25	Trinidad Requena.....	0.30
D. ^a Trinidad Baños.....	0.50	Luisa.....	0.15
Francisco Navarro.....	0.30	D. Antonio Uleda.....	0.10

NOMBRES.	Ptas. Cs.	NOMBRES.	Ptas. Cs.
D. ^a Tiburcia Rincón.....	0 40	D. Jerónimo.....	0 40
D. Francisco.....	0 50	Vicente Orusco.....	0 25
D. ^a María Viego.....	0 25	Eugenio Suarez.....	0 75
Cayetana García.....	0 40	Benito Fernandez.....	0 50
Angela Barco.....	0 45	Manuel Rovira.....	1
Matilde Capilla.....	0 40	Ricardo Hernandez.....	0 25
Petra Martínez.....	0 20	D. ^a Pilar Alcalde.....	0 25
María García.....	0 25	D. Julian Delgado.....	0 20
D. Antonio Madrid.....	0 25	Angel Perales.....	2
D. ^a Manuela Gargollo.....	2	Francisco Hasta.....	0 20
D. Tomás García.....	0 25	Francisco Nicol.....	1
Manuel Pérez.....	0 50	D. ^a Dolores Minor.....	0 25
Juan Borgolla.....	4 50	D. Tomás Perez.....	1
Francisco Borgolla.....	0 40	A. M.....	2
Valentin Pérez.....	1	Diego Verú.....	1
Angel Diaz.....	2	M. N.....	10
Ambrosio Fernández.....	4	Francisco Mendia.....	2 50
Una señora.....	3	Antonio García.....	2
D. ^a Carmen Horés.....	0 50	D. ^a Manuela Aguirre.....	0 25
Isabel Dorego.....	0 30	Manuela García.....	0 25
Fermina García.....	1 50	Cármén Rubio.....	0 25
D. Blas Martín.....	2 50	Jacinta Calderón.....	0 40
Eduardo Rey.....	0 50	Paula Jimenez.....	0 25
Ambrosio Lombela.....	0 50	Elena Molina.....	0 25
Luis Campel.....	0 50	Ana Mendoza.....	0 25
Pablo Bonilla.....	0 50	Dolores Simon.....	0 25
Cándido Pérez.....	2 50	D. Francisco Gutierrez.....	0 25
D. ^a Lucía Barrera.....	0 25	Antonio Perez.....	0 50
Inocencia Pou.....	0 10	Julian Ortega.....	0 50
D. Anselmo Pérez.....	0 40	Félix Lallave.....	25
D. ^a Josefá Moreno.....	0 50	D. ^a Vicenta García.....	0 40
D. José Pérez Polo.....	0 50	Una señora.....	0 30
Nicomedes Bravo.....	0 50	D. ^a Matilde García.....	1
José Ruesca.....	0 25	Isabel Briban.....	0 25
Feliciano Santiago.....	0 25	D. Francisco Lopez.....	0 20
D. ^a María Arias.....	0 25	José Sanchez.....	1
Una señora.....	0 40	Francisco Loismo.....	2
D. María Bea.....	0 40	Gabriel García.....	5
Segunda Frutos.....	0 25	D. ^a Dolores Más.....	0 50
D. Domingo Caspo.....	0 25	D. José Algarra.....	1
D. ^a Gregoria Moreno.....	0 20	D. ^a Mónica García.....	1
Vicenta Muñoz.....	0 10	Una señora.....	1
D. Benito García.....	0 20	D. Pedro Biguín.....	10
Una señora.....	0 40	Brígido Peña.....	2
D. ^a Angela Montes.....	0 40	José Luque.....	0 50
Una señora.....	0 40	D. ^a Gregoria Alba de Luque.....	0 50
D. Pablo Ramos.....	0 25	D. José García Givica.....	2
Una señorita.....	0 40	Francisco Quesada.....	2 50
D. José Jover.....	2	Francisco Rueda.....	5
José Hernandez.....	1	Francisco Moya.....	2
Un caballero.....	1	Mariano Alonso.....	2 50
D. ^a Petra Notario.....	0 25	M. Fernandez.....	3
D. Toribio Hernandez.....	4	Vicente Diaz.....	0 50
D. ^a Teresa Montero.....	0 20	Juan Castellón.....	0 25
Hermenegilda Pico.....	0 25	Lorenzo Peña.....	0 50
D. Jacinto Gonzalez.....	0 20	Nicolás Pereda.....	2
Manuel Ochando.....	0 20	José Traviesa.....	0 50
D. ^a Lucía Ferret.....	0 25	Juan Antonio Gonzalez.....	0 50
D. José Benita.....	1	Jerónimo.....	2
Enrique García.....	0 50	Frutos Moreno García.....	2 50
Martínez y Rodriguez.....	0 20	Estanislao Rojas.....	0 50



NOMBRES.	Plas. Cs.	NOMBRES.	Plas. Cs.
D. ^a Inocenta Saez de Antón.	1	D. ^a María Rodriguez.....	25
Paz Antón.....	1	D. José Trigueros.....	5
D. Antonio Bravo é hijo.....	15	Casimiro Rubio.....	1
Estanislao del Valle.....	2	Miguel Salvador.....	4
J. G.....	2	Sr. Rector de Monserrat.....	25
Miguel Contreras.....	5	Sres. Galán y de Pablo.....	25
Lupiani.....	5	D. ^a Teresa Linares.....	5
Peinado.....	3	Serafina Sanchez.....	2
Indalecio Mata.....	20	El niño Miguel.....	2
Manuel Frutos.....	5	Sra. Viuda de Santiso.....	15
D. ^a Josefa Piquer.....	10	D. Cipriano Bete.....	5
D. Paulo López Higuera.....	10	Sr. Coda.....	10
José Dominguez.....	5	D. ^a Josefa Luján.....	1
Pedro Duque.....	15	Sra. Viuda de Andeido.....	2
Pascual Riofrio.....	15	D. José Guía.....	25
Marcos Hernández.....	8	Francisco Gómez.....	1
Enrique Pedrosa.....	0.50	D. ^a Carlota Ibarlucea.....	10
Quintín Díaz.....	10	Sr. Marín.....	5
Juan Fernández.....	5	D. Ignacio Víctor.....	5
Zenón Martínez.....	5	D. ^a Carolina Echenique.....	5
D. ^a Estefanía Butragueño.....	0.50	Sr. de Castro.....	5
D. Mariano Atares.....	5	D. Doroteo Collado.....	2.50
Viuda de Velez.....	5	José Somovilla.....	25
D. Carlos Suero, (mensualmente).	5	D. ^a Marcelina Lorenzo.....	5
Eugenio Jiménez.....	0.25	María Ibañez.....	0.50
Manuel Baranda.....	1	D. Francisco Galíoto.....	2
D. ^a Concepción Baranda.....	5	Felipe García.....	2
D. José Cornuda.....	15	Alvaro Guardiola.....	2
Antonio Vidal.....	1	José R. Inlaurrandieta.....	5
Eugenio de Gregorio.....	1	Tomás Lledo.....	2.50
Juan Paul.....	2	Isidoro Gómez de Quero.....	2
D. ^a Concepción Rodríguez.....	2.50	Manuel Alvarez.....	1
D. José Rodriguez.....	1	Ventura Castro.....	5
Francisco Montes.....	5	D. ^a Salvadora Mori.....	0.25
Luis Robles.....	5	Ignacia Zavala.....	0.25
D. B. T.....	2	D. Pedro Rivas.....	0.25
Liborio Martín.....	1	Tiburcio Urgoita.....	2
Manuel Escolar.....	4.50	Victoriano Mendez.....	10
D. ^a Faustina Ugarte.....	1	D. ^a Adela Fernandez.....	2.50
Sra. de Landa.....	5	María del Pilar García.....	5
D. ^a Josefa Estrada.....	2	D. Rafael Andines.....	10
Carolina Luves.....	1	Leon Gonzalez.....	5
D. Ventura Perez.....	1	Anastasio Altés.....	5
Sres. Ibarra.....	75	Justo Avila.....	15
D. ^a Josefa Casaña.....	25	Cipriano Gonzalez.....	5
Lorenza Perez.....	5	Juan Fernandez.....	25
D. Dionisio Puente.....	2	Julián García.....	25
Teodoro Janer.....	10	Antonio Pastor.....	10
Una señora.....	0.50	D. ^a Casimira Miguel (mensual-	
D. Eduardo Mier.....	5	mente).....	2.50
Sr. Collado.....	2	Antonia Calvo.....	1
D. R. O. C.....	10	D. Antonio Paredes.....	5
Julián Díaz.....	0.50	D. ^a Petra Ceballos.....	3
Felipe Marquez.....	1	Antonia Catalá.....	1
Javier de Búrgos.....	5	D. Vicente Gisbert.....	5
Angel Rodriguez.....	10	Un desconocido.....	2.50
Un vecino.....	25	D. Raimundo Díaz.....	2
Excma. Sra. D. ^a Gala Bouvier y Ve-		Francisco Díaz.....	3
lasco, viuda de Ortiz de Zúñiga	25	José Faquineto.....	10
D. Antonio Marín.....	10	Felipe Urtueta.....	25
Angel Garrido.....	5	Francisco Delgado.....	5



NOMBRES.	Ptas. Cs.
D. Calixto Pardina.....	2.50
Narciso Casal.....	100
D. ^a Guadalupe Cerrada.....	1
Sra. Viuda de Palacios.....	10
D. Enrique Osoñalde.....	10
Florentino S. Galdo.....	10
Dionisio Rello.....	3
Francisco Samaniego.....	2
Pedro Velasco.....	25
D. ^a Francisca Rodriguez.....	1
D. Victoriano Zapata.....	8
Manuel Parejo.....	1
D. ^a Vicenta Pérez.....	2.50
D. Zacarías Alonso.....	10
Ramón Soler.....	5
J. B.....	5
Román Rodriguez.....	5
TOTAL.....	1419.00

Excmo. Sr. D Práxedes Mateo Sagasta, en representación del Círculo Liberal Monárquico.	200
Un anónimo por la memoria de D. F. S y D. ^a E. P.....	50
D. Francisco Coronado.....	5
D. S. de Cantos.....	5
D. ^a Engracia Bacola.....	15
Sr. Presidente de la Junta del barrio de la Torrecilla del Leal, por la recaudación entre los individuos que componen dicha Junta.....	115
Excmo. Sr. Marqués de Perales... Conde Villanueva de Perales...	1000
Emilio Drake de la Cerda.....	150
D. Manuel Nistal.....	50
Tomás Batres y Mariscal.....	10
Mariano Bedía y García.....	50
Pablo Fruegas.....	2.50
Pablo Brutagueño.....	100
B. F. y E.....	50
Enrique Martínez.....	25
Lucio Morales, por encargo de Mme. Heine, de París.....	10
Ruperto Chávarri.....	500
Excmo. Sr. Barón de Benifayó...	200
D. Luis Fernández Heredia.....	100
Pedro López Coronado.....	400
Francisco Rivière.....	30
Emilio Muñoz.....	50
Antonio Vallespinosa.....	5
Nicolás García.....	50
Sres. Dependientes de la casa del Excmo. Sr. Marqués de Perales.....	32.50
D. Eusebio Castelo.....	30
José Navajas.....	25
Manuel Aguado.....	1
Ramón Saez.....	7.50

NOMBRES.	Ptas. Cs.
D. Pedro Pérez.....	2
Vicente Pérez y Pérez.....	1
Francisco Jareño.....	75
Sociedad del Tranvía de Estaciones y mercados.....	50
D. Nicolás María Rivero.....	25
Luis Dehaspe.....	10
Leonardo Magán.....	50

Recaudación hecha por la Junta del barrio de Santa Isabel entre sus vecinos.

NOMBRES.	Ptas. Cs.
Excmo. Sra. Baronesa de la Joyosa.	125
D. Jaime Cardona y Tuz.....	400
Ignacio Muñoz y Partida.....	50
Leonardo Pérez de Mier.....	50
Felix Cartolano Maganto.....	50
Zacarías Martín Olalla.....	25
Vicente Torres Llorente.....	25
Galo Moreno.....	25
Manuel Alvarez Blanco.....	25
Joaquin Edo.....	25
Pedro Martínez Alvarez.....	25
Manuel Labarra y Ureta.....	25
Francisco Quelle.....	25
Angel Díaz González.....	25
Aniano Escudero.....	25
Gregorio Estrada y Ventura...	25
Dionisio García Diez.....	20
Vicente Noriega.....	15
Juan Vivo Repolles.....	15
Antonio Otero.....	15
Manuel Lancha y Bosque.....	15
Pascual Pérez y Vilellas.....	15
Pedro Paz.....	15
Juan Marin Parra.....	12
Onofre Giner.....	10
Pedro Asuar y Casas.....	10
José Cayetano Conde.....	10
Francisco Villanueva.....	10
Pedro de Abodo.....	10
Tomás Moreno.....	10
Juan Oñate.....	10
Ruperto Martín.....	7.50
Eugenio Ferrero.....	5
Martín Saínz Romillo.....	5
José Maseda Fernández.....	5
Manuel Villanueva.....	5
Antonio Bingues.....	5
Manuel Marañón.....	5
Lesmes del Fresno.....	5
Antonio Bufalú.....	5
Zacarías Alvarez.....	5
Vicente Galvis.....	5
Faustino Alonso.....	4
D. ^a Juliana Rodriguez.....	4
D. Mauricio Mateos.....	3

NOMBRES.	Ptas. Cs.
D. ^a María Nieto y Compañía.....	3
D. Ramón Gómez.....	3
José Cerezo.....	3
Eduardo Leclere.....	3
Antonio Silvent.....	3
Juan Llorente.....	3
Luis López García.....	3
D. ^a Antonia Alvesa y Benito.....	2.50
D. José Berdayes.....	2.50
Fulgencio Alonso.....	2.50
Ramón Vicente.....	2.50
Federico Arratibel.....	2.50
D. ^a Manuela Martínez.....	2.50
D. José Rasilla.....	2.50
Francisco García.....	2.50
Angel Calleja Cano.....	2
Mariano Gimeno Torres.....	2
Juan Díez de Miguel.....	2
Ramón Muñoz.....	2
Guillermo del Campo.....	2
Miguel García.....	2
Ramón Fernández.....	2
D. ^a Tomasa Rubio.....	2
D. Miguel Aragonés.....	2
D. Félix Lucas.....	2
Justo Martín Rubio.....	2
Antonio Cabrero.....	2
Hipólito Vicente.....	2
José Arias.....	3
José Martínez.....	1.50
Pedro Rejas.....	1.50
Clemente Trigo.....	1
Matías Molina.....	1
D. ^a Dolores San Pedro.....	1.25
Angela Duque.....	0.50
María Sanz.....	0.50
Francisca Abad.....	1
D. Fermín San Julián.....	0.50
Manuel Collar.....	0.50
Ramón Menendez.....	1
José Martínez.....	1
Gerónimo Picazo.....	1
D. ^a Angela Díaz.....	0.25
D. Manuel Fernandez.....	1
José Lopez.....	1
Francisco Gonzalez.....	1.50
Manuel Flores.....	0.50
Manuel Saiz.....	1
D. ^a Paula de las Mulas.....	1
Sr. Lafuente.....	1
D. Pedro Vela.....	1
Gerónimo del Amo.....	1.50
D. ^a María Sanchez.....	1.50
D. Manuel Calbet.....	1.50
Antonio Rey.....	1.50
Santos Correas.....	0.50
D. ^a María Calvo.....	1
Alfonsa Garrido.....	1
Ramona Blanco.....	10
D. Antonio Cao.....	1
D. ^a Gregoria Echezarreta.....	2

NOMBRES.	Ptas. Cs.
D. Bruno Fraile.....	10
Mariano Gomez.....	10.50
TOTAL.....	1043.00
Excmo. Sr. Duque de Fernan- Nuñez.....	700
Excma. Sra. Duquesa de Fernan- Nuñez.....	200
Excmo. Sr. Marqués de la Mina..	100
Los empleados de la casa del Ex- celentísimo Sr. Duque de Fernan- nuñez.....	40
D. Félix Lapuerta.....	5
Roque Labajos.....	50

**Recaudación hecha por la Junta del
barrio del Olivar entre sus vecinos.**

NOMBRES.	Ptas. Cs.
D. Eladio Alonso.....	1
Eugenio Díaz.....	5
D. ^a Rosario Sampere.....	0.25
Mercedes Sandis.....	0.25
D. Gregorio Escalona.....	2
Paulino Miranda.....	2
Manuel Valle.....	0.50
Lúcio Solana.....	0.50
Pedro Rico.....	0.50
Francisco Villanueva.....	0.25
Cecilio Garzón.....	0.25
José Gonzalez.....	0.25
Francisco Fernandez.....	5
Eleuterio Marín.....	0.25
Manuel Sedó.....	2.50
Juan Algora.....	0.50
Antonio Fernandez.....	0.30
D. ^a Antonia García.....	0.15
D. Ramón Ardura.....	1
Francisco Díez.....	1
D. ^a Josefa Travesi.....	0.10
Adela Gutierrez.....	0.10
D. Bruno Castrillo.....	0.50
Sérgio Paredes.....	0.50
D. ^a Josefa Gonzalez.....	0.10
Nicolasa Rodriguez.....	0.18
D. Ramón Menendez.....	0.25
D. ^a Julia Talvez.....	0.50
Celestina Valdés.....	0.35
D. Luis Veneras.....	1
Paulino Sanchez.....	0.25
Jorge Robledo.....	0.30
Manuel Varela.....	0.50
Francisco Piquer.....	0.75
D. ^a Angela Vidar.....	0.15
Manuela Plaza.....	0.25
Rosa Villanueva.....	0.20
D. Domingo Varela.....	1
José Cortés.....	1

NOMBRES.	Ptas. Cs.	NOMBRES.	Ptas. Cs.
D. Alvaro Martín.....	0.50	Varios donantes.....	0.50
José Martín.....	0.20	D. Antonio Jimenez.....	0.25
D.ª Josefa Soto.....	0.25	Antonio López.....	0.50
D. C. Eduardo Domathieu.....	1	Francisco Luna.....	1
D.ª Paula Sebastiana.....	1	Enrique Boné.....	1
Laura de Diego.....	0.15	Antonio Campo.....	3
D. Saturnino Tellez.....	0.25	Un vecino.....	1
Vicente de la Cuetara.....	1	D.ª María Azañón.....	0.25
Vicente Alonso.....	0.25	D. Emilio Roquero.....	0.25
Federico Rodriguez.....	1	Pedro Alonso.....	0.25
Domingo López.....	0.10	Fermin García.....	5
Sixto Palomo.....	0.25	Gabriel Peradas.....	0.30
Pedro Mora.....	1	Juan Mendez.....	1
Faustino Díaz.....	2	D.ª Petra Estéban.....	2
Juan Parra.....	5	Eucarnación Castilla.....	0.50
Pedro Moretón.....	1	D. José Rodríguez.....	25
Antonio Sanchez.....	2	Enrique Nebot.....	25
Manuel García.....	0.50	Un vecino.....	5
Gerardo Hernandez.....	1	D.ª Juliana Martín.....	8
D.ª María Sanchez.....	0.50	D. Julio Redondo.....	5
D. José Martí.....	0.20	Vicente Pacheco.....	1
D.ª Gertrudis Ontiveros.....	0.50	D.ª Aniceta Martín.....	5
D. Orencio Ruiz.....	1	D. Lucas Rodríguez.....	1
D.ª Prudencia Peinador.....	2.50	Matías Alvarez.....	5
Manuela Monforte.....	0.50	Rafael Suárez.....	5
María Cuartero.....	0.30	Leandro Barrios.....	10
Natalia Contrera.....	1	Vicente Romero.....	5
D. Antonio Díaz.....	2.50	José María Gómez.....	1
José Rodríguez.....	0.50	Pablo Sanchez.....	1
Joaquín Bueno.....	2	José Cabellos.....	2
Vicente Fernández.....	4	D.ª Josefa Capellán.....	1
Francisco Medios.....	5	Un vecino.....	7
Timoteo García.....	2	D. Ildefonso de Sierra.....	1
Antonio Herrero.....	1	Segundo Peña.....	10
Ramón Peco.....	2	Andrés Magliolis.....	2
D.ª Emilia Martí.....	0.50	Angel Benciech.....	0.50
Eustáquia García.....	2	Juan José Palacios.....	0.10
Isabel Candel.....	10	Joaquín Soria.....	5
D. Eduardo Sacristán.....	2	Benito Luzón.....	2
Enrique Bansell.....	1	José Abad.....	0.50
Benito López.....	0.10	Mariano García.....	2
D.ª Cándida León.....	2.50	Agustín Pardo.....	0.50
D. Eugenio Labouigne.....	2	Un vecino.....	0.50
Clemente Perez.....	0.50	D. Salvador García.....	1.50
Bernardo Fernández.....	5	Santos Fernández.....	1
Vicente Clemente Aguilar.....	2	José Navarro.....	0.50
José García.....	1	Cecilio Delgado.....	1
D.ª Gregoria Rodríguez.....	1	Cárlos Anglada.....	0.50
D. Miguel Santos.....	1	Tomás Rubio.....	5
Enrique García.....	2	Vicente Martínez.....	
Casimiro Rica.....	2	Varios donantes en cantidades de	
Manuel Iñigo.....	1	5 y 10 céntimos, de las que	
Daniel Moreno.....	0.50	rehusaron recibo.....	17
Pedro González.....	2.50		
Severino Gutiérrez.....	1	TOTAL.....	314.00
Gabriel Basteiro.....	1		
Ambrosio Puente.....	2	Sr. Presidente de la Junta del bar-	
Agustín García.....	0.50	rrio de las Delicias, en repre-	
Beltrán Favet.....	5	sentación y de los fondos par-	
Un vecino.....	1	ticulares de la misma.....	450
D. Francisco Piconé.....			

Recaudación hecha por la Junta del barrio de la Primavera entre sus vecinos.

NOMBRES.		Plas. Cs.	NOMBRES.		Plas. Cs.
D. Juan Orol.....	5		D. ^a Manuela Saez.....	0.25	
José M. Ramos.....	5		D. Hermenegildo Luengo.....	0.25	
Abdón Lozano.....	5		D. ^a Rosa Martínez.....	0.25	
Juan Belmonte.....	5		D. Pedro Prado.....	2.50	
José Galve.....	5		D. Manuel Castro.....	2.50	
Lorenzo Medina.....	5		D. ^a Catalina Porra.....	0.25	
Tomás Gordo.....	5		Rosario Santos.....	0.50	
Francisco Cerbo.....	5		D. Ricardo Conde.....	0.50	
Leon Martínez.....	0.25		Eusebio Moratilla.....	0.50	
Manuel Yuste.....	1		D. ^a Victoria de Pablo.....	0.25	
Ramón Fernandez.....	0.20		Antonia Flor.....	0.50	
D. ^a Alejandra Gil.....	0.50		D. Baltasar Carralero.....	0.30	
Josefa Verde.....	0.50		Eusebio García.....	0.25	
Inocente Zabala.....	0.50		Sandalio Guerrero.....	0.25	
Gregoria Saz.....	0.15		Francisco Vireli.....	0.30	
Jacoba Fernandez.....	0.15		D. ^a María Moreno.....	0.25	
D. Juan Antonio Gutierrez.....	2.50		Presentación Calleja.....	0.10	
Mariano Martínez.....	0.50		D. José Beade.....	1	
José Ruiz Tello.....	250		Nicolás Bermúdez.....	1	
D. ^a Josefa Yagüe.....	0.50		Antonio Muñoz.....	1	
D. José Corbul.....	1		Eliás Fernandez.....	0.50	
D. ^a Luisa Zapatero.....	0.20		Domingo Mellizo.....	0.50	
Francisca Mora.....	0.10		D. ^a Eusebia Pineda.....	0.50	
Petra Raetz.....	0.25		M. ^o Millán.....	0.05	
Miguel Durán.....	0.50		Matilde Serbulo.....	0.50	
D. Eugenio Lopez.....	1		D. Nicolás Blanco.....	1	
Tomás Celada.....	0.50		Andrés Vergara.....	0.25	
Pedro Muñoz.....	0.25		D. ^a Teodora Franco.....	0.20	
D. ^a Bernarda Pérez.....	0.20		D. Andrés Díaz.....	1	
D. Dionisio Velasco.....	0.75		Ignacio Calvo.....	5	
D. ^a Carolina Craos.....	0.75		Joaquín Perez.....	0.25	
Pilar Trobo.....	0.25		Joaquín Abad.....	0.50	
D. Luis Justo.....	0.50		José Cordobés.....	2.50	
Agustín Borderia.....	5		Juan Tendero.....	0.50	
D. ^a Pascasia Martín.....	0.25		D. ^a Francisca Dulies.....	0.20	
Isabel Santos.....	0.20		D. Saturio España.....	0.15	
Juana Boguerín.....	0.25		D. ^a Juana Herreros.....	0.50	
D. Juan Acero.....	0.10		D. Nicolás Pelaez.....	1	
D. ^a Bruna Olmedo.....	0.25		Félix Solera.....	0.50	
D. Benigno M. Reija.....	2		Antonio Cao.....	5	
Higinio Gomez.....	2		José Antonio Belmonte.....	0.50	
Dionisio Abella.....	0.20		D. ^a Concepcion Campos.....	1	
D. ^a Maximina Molina.....	0.25		Teresa Corcipo.....	0.50	
Damasá Hernandez.....	0.25		Tomasa Olalla.....	0.50	
Vicenta catalá.....	0.50		D. Antonio García.....	0.25	
D. Manuel García.....	0.25		Cándido Fernández.....	1	
D. ^a Eloisa Vivero.....	0.10		D. ^a Epifanía Tena.....	0.50	
D. Carlos Saez.....	1		D. Pedro Melero.....	0.75	
Vicente Bosea.....	0.50		José Aranda.....	0.25	
Francisco Marchante.....	0.25		Mariano González.....	0.50	
José Barata.....	1.50		D. ^a Josefa Fernández.....	1	
Antonio Amorós.....	0.10		D. José Monllor.....	1	
D. ^a Basilisa Sanchez.....	0.30		Jacobo Cuartero.....	1	
Felisa Tellez.....	0.50		Nicomedes Barredo.....	1	
Juana Rodriguez.....	0.25		Manuel Menendez.....	0.50	
D. Julián Luengo.....	0.50		D. ^a María Fernández.....	0.25	
D. ^a Margarita Díaz.....	0.25		Josefa Montoro.....	0.25	
D. Francisco Mendez.....	0.50		D. Vicente Nieto.....	0.50	
			Raimundo Vazquez.....	0.25	
			Saturio Estéban.....	1	
			D. ^a Manuela Santos.....	0.25	

NOMBRES.	Ptas. Cs.
D. ^a Jacoba García.....	0.25
Isabel Otero.....	0.25
D. Pablo Estébanez.....	0.50
Manuel Carbonell.....	1
Antonio Alonso.....	1
Blas Cruz.....	1
Sebastian Cirujano.....	0.25
N. Seijas.....	0.50
Saturio Estéban.....	1
D. ^a Josefa Ontalver.....	0.25
D. Vicente Maeso.....	0.25
José Cuartero.....	0.25
J. A.....	1
Jesús Pérez.....	2
Antonio Soriano.....	1
Antonio Candelas.....	10
D. ^a Estefanía Andrés.....	0.50
Luisa Ibañez.....	1
D. Ceferino Gonzalez.....	1
Antonio Martínez.....	1
D. ^a Angela Yerro.....	0.25
D. Antonio Carralero.....	0.25
D. ^a Pilar de Monjardín.....	1
D. Remigio Reguera.....	2.50
Baldomero Fernández.....	5
TOTAL.....	399.30

**Recaudación hecha por la Junta del
barrio del Ave-Maria, entre sus ve-
cinos.**

NOMBRES.	Ptas. Cs.
D. ^a Leandra Pérez.....	1
D. Juan Martín.....	1
Miguel Portugués.....	2
Eduardo Cremades.....	1
Antonio Rodríguez.....	1
Antonio Alonso.....	0.50
Manuel Martínez.....	2
Pío Vello.....	1
José García Negrón.....	1
Dionisio González.....	2
Eleuterio Andrés.....	5
Juan Pedro Clavo.....	5
Teodoro Iturralde.....	5
Angel Otero.....	1
D. ^a Luisa Conde.....	1
D. Agustín Poveda.....	8
D. ^a Elvira Arellano.....	5
D. Tomás Sánchez.....	8
Manuel Lucha.....	5
Teresa Rodríguez.....	0.75
Felipe Niño.....	1
D. ^a Manuela Agueada.....	0.50
D. Ramón Sain.....	1
D. ^a Josefa González.....	1
D. Joaquín Rodríguez.....	5
Mariano Simes.....	5

NOMBRES.	Ptas. Cs.
D. ^a Matilde Seles.....	10
D. Antonio Gallo.....	0.50
Ramón Dorado.....	1
Antonio Alba.....	1
Froilán Crespo.....	0.50
D. ^a María Nueva.....	2
María Fernández.....	1
D. Gabriel Areste.....	2.50
Juan Agustina.....	2
José Davó.....	10
José María Aznar.....	2
Joaquín Sanz.....	2
Gregorio Alonso.....	2
José Pelayo.....	1
Francisco Fermín.....	5
Emilio Prieto.....	1
D. ^a Luisa Rivera.....	1
D. José Oliver.....	0.50
Nicolás Medialdea.....	2
Salvador Albalat.....	2.50
D. ^a Ramona Fernández.....	0.50
D. Rafael González.....	5
Pío González.....	1
José Serena.....	0.25
D. ^a Josefa Rivera.....	1
D. Cipriano Solado.....	2
José Fernández.....	0.50
D. ^a Rogelia García.....	1
D. Carmelo Camuñes.....	5
Nicolás Escolano.....	1
D. ^a Margarita Oliver.....	0.20
D. Mariano Escolano.....	2.50
D. ^a Natividad Rita.....	0.10
D. Bernardino Mateo.....	0.50
Juan Villaseca.....	6
Felipe Benito Mateu.....	0.50
D. ^a Saturnina López.....	1
Tomasa Millán.....	0.50
Tiburcia Talabardo.....	0.25
D. Narciso Perez.....	5
D. ^a Antonia Vega.....	0.50
Teresa Román.....	0.25
D. Pedro Puches.....	1
José Portales.....	0.50
Atilano Zúñiga.....	0.25
Felipe Paredes.....	0.25
D. ^a Micaela Gallegos.....	2
D. León Alvarez.....	1
D. ^a Pura Sara.....	0.05
Agustina Alvarez.....	0.25
Luisa Vazquez.....	0.10
D. Sebastian Aguilar.....	1
Mariano Castro.....	1
Jacof Marchante.....	2
Rufino Iluguet.....	2.50
Francisco Moralada.....	2
D. ^a Valentina Fernandez.....	2.50
D. Pedro Pastor.....	2.50
Fermín Gonzalez.....	2
Enrique Segovia.....	5
Faustino Romero.....	1

NOMBRES.	Ptas. Cs.	NOMBRES.	Ptas. Cs.
D. Pedro Encabo.....	5	D. ^a María Fernandez.....	0.25
Juan Ruiz del Cerro.....	15	D. Angel Alonso y Fraile.....	5
Tomás Ugena.....	2	Rafael Berzora.....	1
Andrés Teño.....	5	Aurelio Bernal.....	5
Anastasio Garcia.....	1.50	Gabriel Perez.....	1
D. ^a Marta Gerona.....	1	Pedro Niembro.....	5
Carlota Paz.....	1	Julian Fortuni.....	2
D. José María Díaz.....	2	D. ^a Gabina Martinez.....	1
Antonio López.....	0.50	D. Juan Graña.....	2
Policarpo Juan Muñoz.....	1	Manuel Rodriguez.....	0.25
Manuel López.....	10	Antonio Cuervo.....	25
D. ^a Dolores Meires.....	0.25	Ambrosio Albarrán.....	2
D. Vicente Fernandez.....	3	Eusebio Garrandes.....	5
Manuel Arnaiz.....	1	D. ^a Catalina Martinez.....	0.50
José Díaz.....	1	Paula Martín.....	1
D. ^a Amalia Balsera.....	0.50	D. ^a Obdulia Zulia.....	1
Luisa López.....	0.35	D. Isidoro Oreja.....	2
D. Francisco Mora.....	0.50	Juan Gallego.....	1
Saturnino Rodriguez.....	0.50	Vicente Villamil.....	0.50
Angel Dominguez.....	0.25	Juan Bienvenido.....	5
Santiago Perez.....	0.50	Gabriel Diaz.....	5
Miguel Valdés.....	0.50	D. ^a María Alonso.....	0.40
D. ^a Miguela Martinez.....	0.50	D. Vicente Vazquez.....	5
Anselma de la Villa.....	0.25	D. ^a Petra Carrillo.....	1
Juana Sanchez.....	0.30	D. Jacobo Gonzalez.....	2.50
Rosa Fernandez.....	0.50	Agustín Benito.....	2.50
D. Bernabé Rodriguez.....	0.30	Cipriano Lopez.....	5
D. ^a Tomasa Galvez.....	0.50	Ricardo Fontanellas.....	5
Librada Ortiz.....	0.50	Manuel Lopez Quintana.....	5
D. Dario Pulido.....	0.50	Juan Garandada.....	0.50
Miguel Olivares.....	3	D. ^a Ramona Sanchez.....	0.25
Román Gómez.....	0.50	Antonia Garcia.....	0.25
Vicente Degrado.....	0.50	Cármen Santiago.....	0.30
D. ^a Teresa Escribano.....	0.50	Isabel Sarranada.....	0.25
D. José Enriquez.....	2	Francisca Feito.....	0.50
Francisco Santiago.....	1	María Marin.....	1
Florentino Serrano.....	0.75	D. José Lama.....	0.80
Lorenzo Gonzalez.....	5	Juan Mora.....	2
Eduardo Talamante.....	1	Vicente Acevo.....	0.50
D. ^a Ricarda Díaz.....	0.50	Francisco Navarro.....	2.50
D. Luis Sória.....	2.50	Clemente Gutierrez.....	25
D. ^a Teresa Sojo.....	1	Enrique Lagarra.....	5
D. José Pompa.....	1	Juan Cuervo.....	5
D. ^a Josefá Domenech.....	0.50	Fernando Cuervo.....	5
D. Silvestre San Antonio.....	0.50	Eusebio Zarza.....	1
D. ^a Teresa Valseiro.....	0.20	D. ^a Martina Sanchez.....	1
D. Ramón Rico.....	0.50	D. Narciso Soria.....	0.35
D. ^a María Sanchez.....	0.20	Manuel Ferrer.....	0.50
Ambrosia Lopez.....	0.30	D. ^a Manue a Saez.....	0.50
D. Enrique Sanchez.....	1	Clara Sanchez.....	2
Isidoro Raderiz.....	2	D. Lucas Madrid.....	1
José Canto.....	2	D. ^a Trinidad Cañizares.....	0.50
Francisco Guas.....	1	D. Miguel Sanz.....	2
Salvador Carrascal.....	2	D. ^a María Cernudo.....	0.50
Ricardo Dominguez.....	1	Sandalia Ramirez.....	5
Dionisio Garcia.....	1	D. Pedro Castaños.....	0.50
D. ^a Valentina Fernandez.....	1.50	Rafaél Marqués.....	0.25
D. Manuel Prás.....	5	Francisco Arredondo.....	0.75
D. ^a Antonia Fraile.....	2	Tomás Lopez.....	1
D. Francisco Gomez.....	2	Manuel Cano.....	5
D. ^a Laura Alvarez.....	0.50	Pablo Turiel.....	2.50

APÉNDICE B.

Sres. Médicos, Farmacéuticos, Arquitectos, Practicantes, etc.,
que ofrecieron á la Junta sus servicios gratuitos durante la epi-
demia colérica.

Señores profesores Médicos.

- D. Eduardo Yañez Carballés, Tres Peces, 28, principal.
 » Miguel Valdivielso, Lavapiés, 12, principal.
 » José Velez Prieto, Santa Isabel, 16, segundo.
 » José Velez (hijo), id., id., id.
 » José María Palomino, id. 12, principal.
 » Miguel Lecumberri (militar), id., 18, principal.
 » Leon Alonso García, Esperancilla, 10, principal.
 » Cayetano Rodriguez, Lavapiés, 15, tercero.
 » Alejandro Pascual, Atocha, 92.
 » Julio Aguilar, id., 72, principal.
 » Florencio Castro, id., 89 y 91, segundo.
 » José María Adsuar, Ave-Maria, 29, principal.
 » Salvador Albalat, id., 26, segundo.
 » Fermin Pinedo, id., 15.
 » Angel Pacheco, plaza de Lavapiés, 2, tienda.
 » Manuel Llovera, Ave-Maria, 8, principal.
 » Antonio Fernandez Carril, Madgdalena, 14, segundo.
 » Mauro Leon Salazar, General Lacy, 19, principal.
 » Manuel Ester, Ancora, 5, principal.
 » Ricardo Claramunt, Pacífico, 17, principal.
 » Manuel Boira, Olmo, 13.
 » Miguel Belmonte, Buenavista, 44 duplicado, segundo.
 » Benigno Pando, Fé, 10, principal.
 » Nicolás María Rivero.
 » Eleuterio Velasco, Torrecilla, 22 y 24.
 » Policarpo Lizcano, Valencia, 18, principal.
 » Manuel Rueda, id., 3, bajo.
 » Manuel Alvarez, Olivar, 51, entresuelo.
 » Julian Maroto, Argumosa, 4, principal.



- D. Luis Bringas, Salitre, 9 duplicado, tercero.
 » Cipriano Gonzalez Perez, Urosas, 4, segundo.
 » Manuel Frutos, Magdalena, 9.

Señores profesores Farmacéuticos.

- D. Juan Ramon Gomez Pamo, Santa Isabel, 5.
 » Pedro Gomez Rubio, Lavapiés, 14.
 » Ricardo Pascual, Atocha, 92.
 » Manuel Navarro, id., 131 duplicado.
 » Andrés Garcinuño, Mendez Alvaro, 2.
 » Luis Rizo, Doctor Fourquet, 32.
 » Ricardo Garcerá, Magdalena, 10.
 » Enrique Tobar, Zurita, 29 y 31, tercero.
 » Juan Ruiz del Cerro, Ave-Maria, 28.
 » Carlos García Moya, Lavapiés, 48.
 » Julian Perez Honrado, Olivar, 23.
 » José Bartolomé Baeza, Torrecilla, 16.

Señores Arquitectos.

- D. Francisco Jareño, Atocha, 97, principal.
 » Emilio Muñoz, Santa Isabel, 34, segundo.

Señor profesor Veterinario.

- D. Pedro Camargo, plaza de Lavapiés, 4, tienda.

Señores Practicantes.

- D. Pedro Marques, Paseo de las Delicias, 7, bajo.
 » Enrique Morcillo, Santa Isabel, 14, bajo.
 » Aniceto Arrizabalaga, Atocha, 96, tienda.
 » Manuel Peralta, Mendez Alvaro, 16.
 » Ceferino Peralta, id., 12.
 » P. Carmona, General Lacy, 19, peluquería.
 » Francisco Quesada, Salitre, 41, bajo.
 » Julian Fernandez, Sombrerería, 10, bajo.
 » Juan Culla, Salitre, 20, tienda.
 » Manuel Boza, Magdalena, 26, principal.

APÉNDICE NÚM. I.**JUNTA OFICIAL.****Presidente.**

Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde del distrito.

Vicepresidente.

Sr. Cura párroco de San Lorenzo, D. Manuel Uribe.

Vocales facultativos.

Sr. Subdelegado de Medicina, D. Tomás Pardo.

» de Farmacia, D. Enrique Falces.

» de Veterinaria, D. Domingo Bellan.

Sr. Arquitecto municipal, Ilmo. Sr. D. José Urioste.

Sr. Revisor Veterinario, D. Juan Oñate.

Sr. Jefe facultativo del servicio médico de la Casa de Socorro del Distrito, D. Modesto Pastor, y en su nombre D. Manuel Janeiro.

Sr. Jefe facultativo del servicio farmacéutico de la misma casa, don Juan Ruiz del Cerro.

Sr. Delegado de vigilancia del Distrito, D. Eduardo Bray.

Secretario.

El de la Tenencia de Alcaldía, D. Ezequiel Jaquete y Ventero.

APÉNDICE NÚM. 2.

Junta ejecutiva elegida por los vecinos del Distrito para funcionar independientemente de la Oficial.

Presidentes honorarios.

Excmo. Sr. Duque de Fernan-Nuñez.
 » Marqués de Perales.
 » Marqués de Molins.

Presidente efectivo.

Ilmo. Sr. D. Lucio Morales, Teniente de Alcalde.

Vicepresidentes.

Sr. D. Manuel Uribe.
 » Ruperto J. Chávarri.

Tesorero.

Sr. D. Felipe Tutau.

Contador.

D. Nicolás García.

Secretario.

Sr. D. Emilio Muñoz y Delgado.

Vocales.

Sr. D. Julian Moreno.
 » Nicolás María Rivero.
 » Francisco Jareño.
 » Narciso Casal.
 » Juan Ruiz del Cerro.

- Sr. D. Luis Fernandez Heredia.
» Norberto de Arcas.
» Francisco Labrador.
» Miguel Reigada.
» Pablo Butragueño.
» Enrique Capdevila.
» Manuel Diaz Basteiro.
» Pedro Gomez Rubio.
» Higinio Delgado.
» Cayetano Rodriguez.
» Vicente Rodriguez (presbítero).
» Roque Labajos.
» Pascual María Massa.
» Vicente C. Romero.
» Luis Lalama.
» Leonardo Perez de Mier.
» Valeriano Párraga.
» Luis Dehaspe.
» Pedro Lopez Coronado.
» Antonio María Segovia.
» Ramon Saez.
» Manuel Valle.
» Leonardo Magan.
» Manuel Costa.
» Tomás Batres.
» Hermenegildo Galan.
» Agustín Puch.
» Juan Zavala.
-

APÉNDICE NÚM. 3.

Junta Directiva designada por la Ejecutiva para llevar su representación.

Presidentes honorarios.

- Excmo. Sr. Duque de Fernan-Nuñez.
 » Marqués de Perales.
 » Marqués de Molins.

Presidente efectivo.

Ilmo. Sr. D. Lucio Morales.

Vicepresidentes.

- Sr D. Manuel Uribe.
 » Ruperto J. Chávarri.

Secretario.

Sr. D. Emilio Muñoz y Delgado.

Vocales.

- D. Julian Moreno.
 » Juan Ruiz del Cerro.
 » Felipe Tutau (Tesorero).
 » Nicolás García (Contador).
 » Manuel Diaz Basteiro.
 » Vicente Rodriguez.
 » Roque Labajos.
 » Luis Lalama.
 » Manuel Costa.
 » Agustin Puch.
 » Antonio María Segovia, apoderado y en representación del Sr. Duque de Fernan-Nuñez.
 » Pablo Butragueño, id. id. del Marqués de Perales.
 » Juan Zavala, id. id. del Marqués de Molins.

APÉNDICE NÚM. 4.

JUNTAS DE BARRIO.

ATOCHA.

Presidente.	D. Francisco Landa (sacerdote).
D. José Navarro.	Santiago García Balgañón (Alcalde).
Secretario.	Enrique Garrido.
D. Alejandro Pascual.	Aniceto Arrizabalaga.
Vocales.	Cipriano Aguilar Zafra.
D. Ricardo Pascual (farmacéutico).	Manuel Castro Aguirre.
	Julio Aguilar (médico).
	Florencio Castro (idem).

AVE-MARÍA.

Presidente.	D. Lorenzo Cernudo.
D. Antonio Cuervo.	Clemente Gutierrez.
Secretario.	Juan Bienvenido.
D. Pedro Martínez.	Juan Aras.
Vocales.	Juan Villaseca.
D. Bernardo Pereda (sacerdote).	José Lamas.
Aurelio Bernal (Alcalde).	Pedro Encabo.
José Adsuar (médico).	Vicente Vazquez.
Salvador Albalat Rico (idem).	Rufino Ugeb.
Fermín Pinedo (idem).	Miguel Alonso.
Angel Pacheco (idem).	José Alonso.
Manuel Llovera (idem).	Manuel Quintana.
Juan Ruiz del Cerro (farmacéutico).	Ambrosio Albarrán.
Pedro Camargo (veterinario).	Isidoro Oreja.
Mariano Sinués.	Manuel Lucha.
Gabriel Díaz.	Timoteo García.
	Rafaél González.
	Dionisio González.



CAÑIZARES.

Presidente.

D. José Torregrosa.

Vicepresidente.

D. Domiciano Antón.

Secretario 1.º

D. Balbino Cerrada.

Secretario 2.º

D. Luciano Bajolin.

Vocales.

D. Justo Avila (sacerdote).
 Manuel Bouzas (Alcalde).
 Antonio Fernández Carril (médico).
 Cipriano González Pérez (idem).
 Manuel Frutos (idem).
 Manuel Boza (ministrante).
 Ricardo Garcerá Castillo (farmacéutico).
 Mamerto Sopeña.

D. Eduardo Escolar.
 Rafael Landines.
 Ramón Gómez Sánchez.
 Ignacio Salces.
 Eustaquio Soler.
 Juan Fernández.
 Victoriano Zapatero.
 León González.
 Guillermo Mil.
 Julian García.
 José González.
 Emilio Sobejano.
 Anastasio Altes.
 Isidoro Rubio.
 Indalecio Mata.
 Pascual Riofrio.
 José Somocilla.
 Nicolás García.
 Pedro Duque.
 Tomás Maeso.
 Ricardo Novo.
 Felipe Urtueta.

DELICIAS.

Presidente.

D. Andrés Garcinuño (farmacéutico).

Secretario.

D. Mauro León Salazar (médico).

Vocales.

D. Francisco Albolafia (sacerdote).
 Francisco de P. Saulea (Alcalde).
 Manuel Ester (médico).
 Ricardo Claramunt (idem).
 Pedro Márquez (practicante).
 Gregorio García.
 Manuel Peralta.
 Manuel Borrás.
 Benito Gómez.
 Julian Hernández Ruiz.
 Juan Arinas.
 Fausto Nicolí.

D. Angel Moreno.
 José García.
 Antonio López.
 Joaquin Rodríguez Jaén.
 Joaquín Sánchez Escribano.
 Ignacio Sánchez Mazón.
 Gil Roger.
 Avelino Félix Ajado.
 Daniel Ortega.
 Benito Navas.
 José Pérez Monserrat.
 Juan Velez Romero.
 Sebastian Mondéjar.
 Angel Colino.
 Luis Quilo.
 Félix Cortés.
 Eduardo Aurióles.
 José Maria Andrés.
 Francisco Seco.

D. Agapito Jiménez.
Miguel Salazar.
P. Carmona.
Ceferino Peralta.
Manuel Rasilla.
Nicasio Astillero.
Guillermo Jáuregui.

D. José Barnés.
Juan Clotí.
Francisco Torija.
Ladislao Godos.
Mariano Centellar.
Julian Zayas.

MINISTRILES.

Presidente.

D. José Torrijos y Vidal.

Vicepresidente.

D. Francisco de Asís Enrique.

Secretario 1.º

D. Federico de Arias y Gómez.

Secretario 2.º

D. José María García.

Vocales.

D. Antonio Soto (Alcalde del barrio).
Vicente de la Torre.

D. Francisco Zerón.
Pablo Hurtado.
Domingo Alonso.
Mariano Martín.
Miguel Valdivieso.
Modesto Chillida.
Cárlos Gonzalez.
Eugenio Dorrien.
Félix García.
Juan Caballero.
Cleto Ayala.
Pedro Gómez Rubio.
Cayetano Rodríguez.
Diego Martín.

OLIVAR.

Presidente.

D. Francisco Valdrés.

Vocales.

D. Rafaél Cuesta (sacerdote).
Julián Perez (Alcalde).
Manuel Boira (médico).
Manuel Alvarez (idem).
Julián Perez Honrado (farmacéutico).
Francisco Medios.
Isaac Mozo.
Agapito García de la Torre.
Eusebio García de la Torre.
Juan Manuel Casanueva.
José Chamadoira.
Benito Luzón.
Ramón Moray.

D. Camilo Martínez Samper.
León Vancés.
Lúcas Rodríguez.
Cárlos García.
José Fernandez.
Antonio Cortés.
Ramón Muñiz.
Manuel García.
Ildefonso Sierra.
Venancio Martín Nieto.
Juan Angel.
Eugenio la Boigne.
Casimiro Rica.
Eladio Alonso.
Gregorio Andrés.
Fermin García.
Antonio Granados.
Vicente Fernandez.

PRIMAVERA.

Presidente.

D. Juan Belmonte.

Vicepresidente.

D. Tomás Gordo.

Secretario.

D. Benigno Reija.

Vocales.

D. Antonio Cao (Alcalde).

D. Miguel Belmonte (médico).
Benigno Pando (idem).
Enrique Tobar (farmacéutico).
Juan López.
Juan Orol.
José María Ramos.
Abdón Lozano.
Lorenzo Merino.
José Galvez.
Remigio Reguero.

SANTA ISABEL.

Presidente honorario.

Excmo. Sr. Duque de Fernán-Núñez.

Presidente efectivo.

Sr. Conde de Belascoain.

Vicepresidentes.

D. Francisco Quelloz.
Blás Montañés (sacerdote).

Visitador general.

D. Pedro López Coronado.

Visitadores.

D. Antonio de Pádua Cauz.
Manuel Lancha y Bosque.
Dionisio García Díez.
Julián Marín Parra.
Aniano Escudero.

Vocales.

D. Zacarías Martín.
Vicente Noriega.
Manuel Sánchez.

D. José Velez Prieto (padre).
José Velez Prieto (hijo).
José María Palomino.
Miguel Lecumberri.
Leon Alonso García.
Juan Ramón Gómez Pamo (farmacéu-
tico).
Enrique Morcillo (practicante).
Francisco Villanueva (sacerdote).
Galo Moreno.
Pedro Martínez Álvarez.
Roberto Díez.
Manuel Álvarez Blanco.
Vicente Torres Llorente.
Juan Oñate.
Emilio Muñoz Delgado.
Mariano Gómez.
Ángel Díaz González.
Joaquín Edo.
Gregorio Estrada y Ventura.
Leonardo Pérez de Mier.
Manuel Paz.
Antonio María Segovia.

TORRECILLA.

Presidente honorario.

Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde.

Presidente efectivo.

D. Vicente Rodríguez (presbítero).

Vicepresidente.

D. Herman Albarado.

Tesorero.

D. Manuel del Valle.

Secretario.

D. Ramón Albalat.

Vocales.

D. Salvador Albalat (médico).
 Eleuterio Velasco (idem).
 José de B. y Baeza (farmacéutico).
 Domingo Fúnes Gómez.

D. Norberto Leguey.
 Manuel León y Oncins.
 Ramón del Pozo.
 Antonio Cerrudo.
 Saturnino de Lapuente.
 Manuel Búle.
 Manuel Costa.
 José de Lalama.
 Fernando González García.

VALENCIA.**Presidente.**

D. Policarpo Lizcano (médico).

Vicepresidente.

D. Cárlos Gómez.

Secretarios.

D. Simón Pérez Ordáx.
 Antonio Casasola.

Vocales.

D. Manuel Rueda (médico).
 Luis Rizo (farmacéutico).
 Pascual Medrano (sacerdote).
 Juan Culla.
 José Jívica.
 Julian Pérez.
 José Pin Díaz.
 Antonio Seller.
 Ignacio Martín.
 Francisco Quesada.
 Feliciano Martínez.
 Eladio Criado.
 Bernardino Puch.
 José Navajas.
 Bráulio Carballés.
 Manuel Carrasco.
 José González.
 Andrés Caldeiro.

D. Alfonso Estéban.
 Pedro Porras.
 Andrés Agudo.
 Julian Moreno.
 Joaquín Ibañez.
 Romualdo Fernández.
 Baldomero Martín.
 Pedro Beguín.
 Félix Lallave.
 Márcos Tamayo.
 Julian Maroto.
 Fermín Barroso.
 Julian Erraso.
 Francisco Ferrán.
 Fermin Celaya.
 Angel Gutierrez.
 Agustín Ugedo.
 Joaquín Puch.
 Luis Bringas.
 Leandro Toribio.
 Alejandro Villa.
 Tomás Martín.
 Manuel Rico.
 Tomás Batres.
 Agustín Puch.
 Mariano Redondo.
 Antonio Molina.
 Guillermo Casanueva.
 Julian Fernández.

APÉNDICE NÚM. 5.

BASES

para la organizacion de la Junta de Socorros del Distrito del Hospital, aprobadas por la misma en sesion celebrada en 13 de Agosto de 1885.

1.ª Se crea la Junta de Socorros para procurar higiene y alimentacion sana á las clases menesterosas del distrito del Hospital, como medio preventivo contra la invasion colérica, y para facilitar á las mismas asistencia facultativa y toda clase de auxilios morales y materiales, llegado el caso de la invasion.

2.ª Componen la Junta general todos los que contribuyan á la suscripcion por cuota en metálico ó en cualquiera otra forma; la Junta Ejecutiva los designados en la reunion de vecinos celebrada en 5 de Agosto en la Tenencia de Alcaldía.

3.ª Constituyen la Junta Directiva el Presidente, Vicepresidentes, Tesorero, Contador, Secretario y un individuo de la Ejecutiva por cada barrio de los no representados por los expresados señores. A esta Junta Directiva se asociarán los apoderados ó representantes de los Sres. Presidentes honorarios, con el carácter de Vocales, cuando aquellos no concurrieran personalmente.

4.ª La Junta Directiva estudia y propone á la Ejecutiva los acuerdos que estima oportunos, y con la aprobacion de ésta los lleva á cumplimiento por los medios y en la forma que juzga más rápida y eficaz. En casos urgentes, podrá la Directiva acordar y resolver segun aquellos exigieren, sin perjuicio de dar cuenta á la Ejecutiva.

5.ª Las Juntas Ejecutiva y Directiva se auxiliarán de las Juntas de barrio ya constituidas, para la investigacion y remedio de todas las necesidades relacionadas con los fines que aquellas se proponen.

6.ª Se procurará el mayor desarrollo de las Juntas de barrio, ampliando tanto como sea posible el número de sus individuos, que han de ser precisamente suscritores en la cuestacion general acordada, y dando cabida, en lo posible también, á elementos facultativos, cuyos conocimientos están relacionados con el servicio higiénico. Habrá en estas Juntas un individuo, vecino del barrio, con el carácter de Visitador, al cual expondrán aquellas cuantas necesidades juzguen dignas de socorro, para obtenerlo de los fondos recaudados.

7.ª Se procurará obtener de los señores Médicos y Farmacéuticos que forman parte de las Juntas de barrio, la manifestación concreta de la extensión de sus ofrecimientos, á fin de tratar con los que por circunstancias especiales y dignas de respeto hayan de señalar límite en aquéllos, un convenio que armonice los intereses del ofrecido con los fines que se persiguen.

8.ª Se facultará á los Visitadores para que, de acuerdo con los Médicos y Juntas de

barrio, puedan disponer de créditos hasta de 400 pesetas contra la Tesorería, si la monta de la suscripción lo consintiere, y á reserva de la debida justificación; no pudiendo exceder cada socorro de la suma de 10 pesetas.

9.^a Ampliadas las Juntas de barrio, deberán constituirse en ellas turnos de dos Vocales, que á lo menos tres veces por semana visiten las secciones en que hayan dividido el barrio, á fin de investigar, no solamente los males y pobreza que merezcan atención y amparo de la Junta central, sino los abusos que hayan podido cometerse por los que hubieran recibido socorro.

10.^a Las Juntas de barrio deben denunciar á la Directiva todas cuantas faltas de higiene notaren, y ésta, á su vez, se dirigirá á la autoridad municipal cuando entienda que á ella y sólo á sus atribuciones corresponde corregirlas.

11.^a La Junta Directiva propondrá en su día á la Ejecutiva la forma en que se han de ampliar los socorros, apreciada que sea la importancia de la suscripción y en el caso de que ésta lo permitiera.

12.^a La asistencia facultativa se dispondrá por las Juntas de barrio, de acuerdo con los señores Médicos que la hubieren ofrecido, dando cuenta á la Directiva en aquellos casos que por circunstancias especiales exigieran compensación ó suplemento que se haya de sufragar del fondo de socorros.

APÉNDICE NÚM. 6.

Relacion general de los bonos en especie y raciones entregados á las Juntas de Barrio por la Directiva y las cantidades consignadas en metálico á las mismas.

BARRIOS.	NÚMERO DE BONOS.			SU IMPORTE.		
	En especie.	En ración.	Total	En especie. <i>Pesetas.</i>	En ración. <i>Pesetas.</i>	TOTAL. <i>Pesetas.</i>
Atocha.						
En Bonos, del 3 al 30 de Setiembre de 1885.....	432	100	532	432	120	552
Ave-Maria.						
En Bonos, de 3 al 30 de Setiembre de 1885.....	690	150	840	690	180	870
Cañizares.						
En Bonos, de 3 al 30 de Setiembre de 1885.....	478	110	588	478	132	610
En metálico, libramiento núm. 6....	»	»	»	»	»	100
Delicias.						
En Bonos, del 3 al 30 de Setiembre de 1885.....	350	»	350	350	»	350
Ministriles.						
En Bonos, del 3 al 30 de Setiembre de 1885.....	560	100	660	560	120	680
Olivar.						
En Bonos, del 3 al 30 de Setiembre de 1885.....	690	150	840	690	180	870
En metálico, libramiento núm. 38....	»	»	»	»	»	100
Primavera.						
En Bonos, del 3 al 30 de Setiembre de 1885.....	794	190	984	794	228	1 022
En metálico, libramiento núm. 7....	»	»	»	»	»	100
Santa Isabel.						
En Bonos, del 3 al 30 de Setiembre de 1885.....	588	560	1 148	588	672	1 260
En metálico, libramiento núms. 5 y 62	»	»	»	»	»	200
Torreçilla.						
En Bonos, del 3 al 30 de Setiembre de 1885.....	718	150	868	718	180	898
En metálico, libramientos números 4 y 118.....	»	»	»	»	»	200
Valencia.						
En Bonos, del 3 al 30 de Setiembre de 1885.....	1 425	515	1 940	1 425	618	2 043
En metálico, libramientos números 1, 3 y 9.....	»	»	»	»	»	300
TOTALES.....	6 725	2 025	8 750	6 725	2 430	10 155

APÉNDICE NÚM. 7.

Estado general de los Bonos en especie y raciones condimentadas consignados á las Juntas de barrio durante los dias del 3 al 30 de Setiembre de 1885, ambos inclusive.

BARRIOS.	NÚMERO DE BONOS.			SU IMPORTE.		
	En especie.	En racion.	Total.	Los en especie.	Los en racion.	TOTAL.
				<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>
Atocha.....	432	400	532	432	120	552
Ave-María.....	690	150	840	690	180	870
Cañizares.....	478	110	588	478	132	610
Delicias.....	350	»	350	350	»	350
Ministriles.....	560	100	660	560	120	680
Olivar... ..	690	150	840	690	180	870
Primavera.....	794	190	984	794	228	1.022
Santa Isabel.....	588	560	1.148	588	672	1.260
Torrecilla.....	718	150	868	718	180	898
Valencia.....	1.425	515	1.940	1.425	618	2.043
TOTALES.....	6.725	2.025	8.750	6.725	2.430	9.155

NOTA.

Los bonos en raciones condimentadas tienen un aumento de 20 por 100, en virtud de los motivos expuestos por escrito por los Sres. D. Manuel Uribe y D. Emilio Muñoz, comisionados para este servicio; y representando el bono dos raciones á *sesenta céntimos de peseta una*, resulta ser el coste de los de esta clase *una peseta veinte céntimos*, con el cual vienen figurados.



APÉNDICE NÚM. 8.

Estado general de los Bonos en raciones condimentadas repartidos á los pobres por las Juntas de barrio durante los dias del 16 al 30 de Setiembre de 1885, con expresion de los servidos por cada uno de los establecimientos benéficos, «Colegio Oftálmico» y «Casa de Misericordia de San Ildefonso» (1).

Colegio Oftálmico, calle de Santa Isabel.

	Bonos.	Raciones.	Su precio.	SU IMPORTE.	
				Pesetas.	Cs.
Dia 16 de Setiembre de 1885.....	30	60	0.60	36	»
Dias 17, 18, 19 y 20 de id. id.....	180	360	0.60	216	»
Dia 21 de id. id.....	76	152	0.60	91	20
Dias 22 y 23 de id. id.....	147	294	0.60	176	40
Dias 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de id. id.....	532	1.064	0.60	638	40
TOTALES.....	965	1.930		1.158	»

Casa de Misericordia de San Ildefonso, Meson de Paredes.

	Bonos.	Raciones.	Su precio.	SU IMPORTE.	
				Pesetas.	Cs.
Dias 21, 22, 23 y 24 de Setiembre de 1885.....	376	752	0.60	451	20
Dias 25, 26, 27 y 28 de id. id.....	436	872	0.60	523	20
Dias 29 y 30 de id. id.....	248	496	0.60	297	60
TOTALES.....	1.060	2.120		1.272	»

Resúmen.

	Bonos.	Raciones.	Su precio.	SU IMPORTE.	
				Pesetas.	Cs.
Colegio Oftálmico.					
Durante los dias del 16 al 30 de Setiembre. ...	965	1.930	0.60	1.158	»
Casa de Misericordia de San Ildefonso.					
Durante los dias del 21 al 30 de Setiembre.....	1.060	2.120	0.60	1.272	»
TOTAL GENERAL.....	2.025	4.050		2.430	»

(1) Véase la nota del Apéndice núm. 7.

APÉNDICE NÚM. 9.

DELEGACION DE LA JUNTA DE SOCORROS DEL DISTRITO DEL HOSPITAL.

Cuenta general de las cantidades recibidas é invertidas por la Delegacion en cumplimiento del encargo que recibió de la disuelta Junta general.

Año y mes.	Día.		Pesetas.	Cs.
CARGO.				
—				
1885.				
Diciembre..	»	Cantidad recibida de la Tesorería Central.....	3.373	41
1886.				
Enero	27	Del Sr. D. Francisco Valdrés, importe del donativo hecho por varios vecinos del barrio del Olivar.....	50	»
Marzo.....	2	Del Sr. D. José Torregrosa, importe del donativo hecho por D. ^a María Arregui.....	450	»
Idem	»	Residuo reintegrado por la Junta del barrio del Olivar.....	»	25
Idem	»	Idem id. id. de la Primavera.....	»	75
TOTAL CARGO.....			2.574	41
DATA.				
—				
1886.				
Enero.....	26	Por 8.000 bonos de la primera Tienda Asilo.....	800	»
Febrero... ..	6	Al carnicero de la calle de Lavapiés, 43, por 65 cupones de bonos en especie, que no habia presentado antes al cobro.....	16	25
Idem	8	Por 8.000 bonos de la primera Tienda Asilo.....	800	»
Idem	14	Por 8.000 bonos de la primera Tienda Asilo.....	800	»
Idem	»	Al dueño de una tienda de comestibles del barrio de la Primavera, por cuatro bonos en especie que no habia presentado antes al cobro.....	4	»
Marzo.....	2	Por compra de 1.500 bonos de la primera Tienda Asilo.....	450	»
Idem	8 al 16	Repartido en metálico á los pobres.....	30	75
		Para la impresion y reparto de la Memoria y gratificaciones acordadas por la Junta.....	973	41
TOTAL DATA.....			3.574	41

NOTA. Los justificantes obran en el expediente general en la Tenencia de Alcaldía del distrito.

APÉNDICE NÚM. 10.

DELEGACION DE LA JUNTA DE SOCORROS DEL DISTRITO DEL HOSPITAL.

Resúmen general de la distribucion dada á los 25.500 bonos adquiridos de la primera Tienda Asilo.

BARRIOS.	Bonos.
Al de Atocha.....	1.200
Al del Ave-María.....	2.050
Al de Cañizares.....	1.200
Al de las Delicias.....	1.700
Al de Ministriles.....	1.780
Al del Olivar.....	1.680
Al de la Primavera.....	1.824
Al de Santa Isabel.....	3.000
Al de la Torrecilla.....	1.700
Al de Valencia.....	4.536
A varios Sres. Vocales de las Juntas, señoras de la Asociacion domiciliaria de San Lorenzo, pobres de varios distritos de Madrid, etc.....	3.330
Repartidos directamente por la Delegacion á los pobres, sin distincion de domicilio.....	1.500
TOTAL GENERAL.....	25.500

NOTA. La justificacion en el expediente general.

APÉNDICE NÚM. II.

Resúmen general.

CARGO.	Pesetas. Cs.
Recaudado por la Tesorería central.....	14.033.41
Idem id. por la Delegacion.....	201 »
TOTAL CARGO.....	14.234.41

DATA.

Gastos por la Junta Central.

Invertido en bonos, en especie y raciones condimentadas (Apéndices números 6, 7 y 8).....	9.095 »
Distribuido en metálico á las Juntas de barrio (Apéndice núm. 6).....	1.000 »
Impresion de circulares, Bonos, Bases, Reglas y otras; servicio de escritorio, alumbrado y pago de un escribiente en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre (1).....	565 »

Gastos por la Delegacion.

Invertido en 25.500 bonos de la primera Tienda Asilo (Apéndice núm. 10)..	2.550 »
Pago de bonos de los distribuidos en Setiembre y no presentados antes al cobro (Apéndice núm. 9.).....	20.25
Limosnas en metálico (Apéndice núm. 9.) (1).....	30.75
Impresion y reparto de la Memoria y pago de gratificaciones (Apéndice número 9.) (1).....	973.41
TOTAL DATA.....	14.234.41

Importa el cargo.....	Pesetas	14.234.41
Id. la data.....	»	14.234.41

TOTAL IGUAL.

NOTA.

No habiendo reingresado la Junta del barrio de Santa Isabel su residuo de 110.50 pesetas, se redujo á 973.41 lo destinado á la impresion y reparto de la Memoria y pago de gratificaciones, para cuyo servicio estaban consignadas 1.024 91, y de lo recaudado por la Delegacion fueron satisfechas 20.25 pesetas por bonos distribuidos en Setiembre y presentados al cobro despues de disuelta la Junta, atencion para la cual se habia destinado 60 pesetas. (Véase el dictámen de la Comision liquidadora, pág. 7.)

(1) Los justificantes obran en el expediente general.